

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Consultorías y Desarrollos Cical Limitada", y que rola a fojas 20155 número 10398 del Registro de Comercio de Santiago del año 1985, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 25 de marzo de 2020.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 26 de marzo de 2020.

Carátula: 16202027

Consultorías y Desarrollos Cical Limitada



Nº 10398

Constitución
Centro de
Investiga-
ción, Capa-
citación y
Asesoría Cha-
boral hñmi-
tada.

map: 99.677.-

Santiago, doce de Diciembre
de mil novecientos ochenta y
cinco Don Jose Clara Cambaloy,
me he presentado para re-
inscribir lo siguiente: de-
vane Bianchi Rojas, Notario
público, titular de la Unde
vina Notaria de Santiago,
Unde fanos mil doscientos die-
ceisete y siete, certíficos: por
mutua hoy ante mí, don
Alberto Santo Carvajal Godoy,
hoy hoy mil trescientos setenta
y cinco; don Juan Antonio Godoy
Lis Durán, Capitanía dos mil
quinientos cuarenta y uno,
Maizpin y dona Jesus Clara
Cambaloy Flores, hoy hoy mil
trescientos setenta y cinco con
titulera una sociedad li-
mitada de responsabilidad limi-
tada cuyo objeto es la pres-
tación de servicios de ca-
racter laboral, económi-
co, social, y cultural, de
capacitación técnica, edu-
cación, ejecución de pro-
yectos de desarrollo, de
investigación, realización
de estudios socio-económi-

El extracto con que se practicó
la del Centro fue publicada en
el Diario Oficial Nº 32.342
de fecha 9 de diciembre de 1985.
que he tenido a la vista.
Santiago, 12 de diciembre de 1985.

Modificación
Por escritura de 11
de junio de 1984 an-
te el notario dona
Elva Sanhueza mu-
nos inscrita a fo-
12352 N° 8105
se modificó la so-
ciedad del centro
Santiago, 22 de
junio de 1987
fo 83


Modificación
Por escritura de
28 de septiembre
de 1988 otorgada
en la notaría de
don Paul Train
Peru P. P. 1988
cuilata p 25994-
N° 13225 - como
dificó la sociedad
del centro. Escritura
Juan A. Garces
Pucan en gres
Carlos A. Cabeasco
muna, Santiago
17 de Octubre de 1988
fo 88

<p>Modificación de fecha 06 junio de 2006, otorgada en la Notaría de don Alberto Hoyos A., inscrita al R. 24733 N.º 17234, se mo- dificó la sociedad del centro. Por u- sion quedan como socios: Jesús Clara Eamblay F., Alber- to D. Carvajal G. y Celeda J. de los M. Moreira M. - se extingue Admi- nistración - San- tiago, 27 junio de 2006.</p>	<p>os, asistencia técnica, a personas naturales y jurídi- cas, tanto morales como in- morales, ya sea por cuenta propia o ajena y en ge- neral realizar toda clase de actividades en el campo de la investigación, capaci- tación económica, social y cultural, sin perjuicio de cualquier otra actividad que los socios acuerden - ha re- gión social será "Centro de Investigación, capacitación y Asesoría laboral limitada", fundiendo usar nombre de fantasía de "Lical Ltda." - la administración de la so- ciedad y el uso de la re- gión social corresponden al socio doña Jesús Clara Eam- blay Flores con facultades y limitaciones indicadas en el pacto social. - Capital: ciento veinte mil pesos, aportado por los socios en iguales partes, en dinero efectivo y ya in- gresado en caja social. - los socios limitan su respon- sabilidad hasta el monto</p>	<p>Modificación Por cese de fecha 17 de Octubre de 1994, otor- gada en la Notaría de don Manoel de la Fuente S. inscrita al R. 25832 N.º 2014 se modificó la sociedad del centro. Por ceses quedan po- socio socios: Alberto D. Carvajal Godoy y Jesús C. Eamblay Flores. - Santiago, 18 de set- iembre de 1994. - G.</p>
<p>12 13 14 15 Modificación</p>	<p>gión social corresponden al socio doña Jesús Clara Eam- blay Flores con facultades y limitaciones indicadas en el pacto social. - Capital: ciento veinte mil pesos, aportado por los socios en iguales partes, en dinero efectivo y ya in- gresado en caja social. - los socios limitan su respon- sabilidad hasta el monto</p>	<p>Modificación Por escritura de fecha 11 de Diciembre de 1996, ante Notario Man- oel de la Fuente S., inscrita al R. 32434 N.º 25315, se modificó la sociedad del cen- tro. - Ingresos: doña F. Eamblay Pastorino. - San- tiago, 20 de Dicie- mbre de 1996.</p>
<p>16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 de modificación del centro. Por cese quedan como socios: Alberto D. Carvajal G. y Celeda J. de los M. Moreira M. - se extingue Admi- nistración - San- tiago, 27 junio de 2006.</p>	<p>gión social corresponden al socio doña Jesús Clara Eam- blay Flores con facultades y limitaciones indicadas en el pacto social. - Capital: ciento veinte mil pesos, aportado por los socios en iguales partes, en dinero efectivo y ya in- gresado en caja social. - los socios limitan su respon- sabilidad hasta el monto</p>	<p>Modificación Por escritura de fecha 11 de Diciembre de 1996, ante Notario Man- oel de la Fuente S., inscrita al R. 32434 N.º 25315, se modificó la sociedad del cen- tro. - Ingresos: doña F. Eamblay Pastorino. - San- tiago, 20 de Dicie- mbre de 1996.</p>

[Handwritten signature]

recientemente
Domicilio:
San Diego,
San Diego, 06
Enero 2009

de sus aportes - ha sociedad modificación
 comenzará a regir desde el día escrito
 primero de diciembre de mil dieciséis
 noventa y cinco y 2003, según
 tendrá una duración de tres da en el
 años, renovables, tánta y un- notario
 cesivamente por períodos in- de don Félix
 guales y sucesivos, si min- Jara C.
 gimo de los socios manifi- inscripción
 festare su intención de po- n.º 6991
 nerle término al final. n.º 5488 del
 del período que estuviere notario
 en curso, mediante inscri- la del abe-
 ra pública de la cual pto se re-
 deberá tomarse nota al lina Luis
 margen de la inscripción G. Anella
 de la sociedad en el re- no notario.
 gistro de Comercio del Con- Santiago,
 servador de Bienes Raices 14 de ener-
 respectivo, a lo menos con 30 del 2005.-
 una anticipación de seis D.
 meses a la fecha de tér- modificación
 mine del período que estu- In contra de fe-
 viere en curso. - Domicilio cha 8 Abril 2005
 social de la ciudad de San- ante el notario Feli-
 tiago. - Santiago, veinticinco Jara C. inscrita a
 de noviembre de mil nove- 6916 n.º 7599
 cientos ochenta y cinco. - de modificación del
 Bianchi R. - R.P. - Álvaro notario. En unio-
 Bianchi Rosas. - Hay un- quedan como soci-
 dos socios: Jesús Cla-
 ra Zambray Flores,
 Alberto Daniel Corra-
 jal Muñoz y Alexis
 Daniel Anella Go-
 doy. - se estipula
 Administración. -
 Santiago, 9 Abril
 2005. -

1 sello rojo que dice: Alvaro
2 Bianchi Robas - Undécima
3 Protina. - Santiago - Chile.
4 El Extracto queda protos-
5 lizado en el mostro en un
6 

Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 67791 número 36483 del año 2016. Por escritura pública de fecha 19 de agosto del año 2016, otorgada en la Notaría de don Eduardo Diez Morello, se modificó la del centro. Se establece administración. Santiago, 9 de septiembre de 2016.- Francisco Barriga.-

MANDATO inscrita a fojas 62094 número 30352 del año 2019.

Por escritura pública de fecha 25 de julio del año 2019, otorgada en la Notaría de don Pablo Javier Martínez Loaiza, comparece doña Elida Moreira Mujica en representación de la sociedad del centro, viene en conferir mandato general a don Adolfo Laureano Arrieta Rodríguez, con las facultades que señala escritura. Santiago, 5 de agosto de 2019.- Francisco Barriga